

y no como eſtrangeros. Otros tomandose demaſiada licencia, ſolo atienden en las traducciones al ſentido, y ſe olvidan de las palabras, alargando , ò acortando por ſolo ſu antojo: y eſa ſerá parafrasiſ, no traduccion. El camino medio, ſiguiendo la doctrina y exemplo de Ciceron , enſeña, que en la traduccion ſe han de peſar las palabras, no contarse; y aſi lo hizo en las dos Oraciones de Demosthenes, y Eschines que traduxo del Griego, guardando la viveza de las ſentencias, y mudando la pompa Griega en la mageſtad Latina: y me parece, que eſto mismo debe practicarse en las traduccion deſ el idioma Italiano al Español, pues lo que el primero excede en la pompa, le aventaja el ſegundo en la mageſtad del eſtilo. Traduzco tambien en Castellano los lugares Latinos, aunque no eſtaban traducidos en el Italiano, para que ſea mas facil, y univerſal la inteligencia.

En la margen de cada Sermon añado algunas notas, que ſirvan como de indice para advertir el artificio, y reparar en las partes de la eloquencia, que en ellos obſerva maravilloſamente eſte Demosthenes Chriſtiano, y para enſeñanza del modo como deben formarse los Sermones, no ſolo ſin perder de viſta el aſunto que ſe propone, ſino procurando adelantarle en cada diſcurso.

No pongo el titulo de Segunda parte, que eſte Autor, y los demás Italianos ſeñalan en el ultimo tercio de ſus Sermones: porque he obſervado, que eſa no es division oratoria, ſino un punto ſeñalado para deſcanso del Predicador, y de los Oyentes, como allá ſe acostumbra, pero no en España, donde ſolo ſe para el Predicador que ſe pierde. Ni yo me paro en la poca gloria que de eſta traduccion me puede reſultar, porque nada menos que eſo pretendo en eſte pequeño trabajo; ſino el provecho de las Almas, que ciertamente lograrán los que atentamente leyeren eſtos Sermones: y ſi eſto conſigo, havré llenado todo mi deſeo.

# INDICE

## DE LOS SERMONES, Y A SUNTOS.

- S**ermon I. en el Viernes deſpues del Domingo de Paſion. *Reglas de la verdadera Prudencia, ſacadas de los errores del Concilio de Jeruſalén.* Pag. 1.
- Sermon II. en el Martes Santo, de la Paſion. *La circunſtancia de ſer Dios el que padece, eſ la que mas obliga nueſtra compaſion en las penas, y tormentos de Chriſto Redentor.* 20.
- Sermon III. en el Miercoles primero de Adviento. *Como deben los Prelados representar à Chriſto en la autoridad y en la humildad, aunque parecen exercicios tan contrarios.* 39.
- Sermon IV. en la fieſta de la Purisima Concepcion de la Virgen. *La obligacion propia de los Sacerdotes de conciliar à Dios con los hombres por medio de la oracion, y llevar los hombres à Dios por el exemplo, como mediadores entre el Cielo, y la tierra, pide en ellos una ſuma pureza de vida.* 58.
- Sermon V. en el Miercoles tercero de Adviento. *Cuán formidables ſean los pecados de omiſion para los que gobiernan.* 76.
- Sermon VI. en el Viernes primero de Quaresma. *Cuán to daño ocasionan à la Iglesia los eſpiritus nacionales.* 96.
- Sermon VII. en el Viernes ſegundo de Quaresma. *Para curar las enfermedades envejecidas del alma, ſe han de obſervar las reglas, y metodo que uſó Chriſto en la Piscina de Jeruſalén.* 114.
- Sermon VIII. en el Viernes tercero de Quaresma. *Qué culpa ſea, y qué pena merezca el mal empleo de las rentas Ecleſiaſticas.* 132.
- Sermon IX. en el Viernes quarto de Quaresma. *En la conversion de la Samaritana enſeña Chriſto à los Prelados de la Iglesia el modo como deben cooperar à los triunfos de la Gracia.* 151.
- Ser-

Sermon X. en el Viernes quinto de Quaresma. Para dar vida espiritual al pecador muerto por el pecado, à imitacion de Christo en la resurreccion de Lazaro, se deben vencer con igual fortaleza las dificultades que se ofrecen, asi de parte de la obra, como del que la ha de executar. 169.

Sermon XI. en el Viernes despues del Domingo de Pasion. Se demuestra quan infelices son las maximas de aquellos Ministros Ecclesiasticos, que con menoscabo de la gloria de Dios, y del bien de las almas, adelantan sus derechos, è intereses temporales, aunque por otra parte les sean debidos. 189.

Sermon XII. en el Martes de la Semana Santa, de la Pasion. No ha visto el mundo obra, ni mas justa, ni mas injusta, que la Pasion de nuestro Redentor, mirada à diferentes aspectos. 208.

Sermon XIII. en el Viernes de la octava de Pascua. No promete Dios su especial asistencia à todos los Prelados de la Iglesia, sino à aquellos solamente, que considerando, consultando, y orando se la procuran merecer. 229.

SERMON I.  
EN EL VIERNES  
despues del Domingo de  
Pasion.

Collegerunt ergo Pontifices, & Pharisæi Concilium. Joann. 11.

Reglas de la verdadera Prudencia, sacadas de los errores del Concilio de Jerusalen.

N. r.



Amás se experimentan en la Naturaleza alteraciones mas formidables, como quando por violencia se obliga à estar en lugar inferior à quien debia estar en el superior. Comprimido en las entrañas de la tierra un viento vehemente, qué estragos no causa, irritado de esta injuria, por subir à la esfera que le es debida? Yá quebranta con horror los montes, haciendoles bolar por el ayre; yá obliga à dos mares, no tanto à retirarse, quanto à huir precipitadamente; yá abre de repente fatal sepulcro à las Ciudades enteras, enterradas antes que difuntas: Pero con ser esto asi, aun descubro yo mas

Introduccion.

lamentable desorden en el Concilio que nos propone hoy el Evangelio. Veo en él tan elevado al propio interés, que usurpándose violentamente el primer lugar, condena à Dios à estar en el ultimo. ¡O infeliz Ciudad! ¡o Pueblo desgraciado! ¡o Republica deplorable! Aquella gran Sala, donde poco antes se juntaban los primeros votos de la Republica Hebrea, se me representa hoy convertida en una cueva infernal, en que solo se trata de confundir, y trastornar todos los fueros diuinos, y humanos; pues todas sus maximas se encaminan à preferir las conveniencias terrenas al obsequio, y voluntad divina. Sin embargo deseo, que este mismo abominable Consejo nos sirva de utilissima escuela, en que aprendamos la prudencia verdadera, y conveniente, en particular à los Eclesiasticos, para el gobierno de las dependencias propias, y ajenas; la qual consiste, en contar primero con Dios, que consigo; no antes consigo, y despues con Dios.

2. No hubo jamás en el mundo, ni la habrá en adelante, junta de hombre tan abominables, como la que hoy nos describe con toda propiedad el Evangelista San Juan. Porque habiendo comenzado por el desordenado amor propio, considerad à qué precipicio llegaria: llegó no solo à despreciar à Dios: *Usque ad contemptum Dei* (que es el monstruoso término que San Agustin señala à este perverso amor); sino que pasó hasta condenar al mismo Dios. Si me preguntais, ¿qual fué la causa de convocar esta Junta? yo os la diré. Creció sumamente el crédito, y estimacion de Christo nuestro Señor, con el mas ruidoso, y celebre milagro de quantos hasta aquel dia havia obrado; y fue la resurreccion de Lazaro, no solo difunto, sino ya hediondo en el sepulcro. De aqui se originó, que aunque en otras ocasiones, para hacerle la causa à nuestro Salvador, unos le acusaban, de inobservante de los Sabados, que eran sus Fiestas, otros de engañador, otros de hechicero; pero en la ocasion presente, ninguno de sus mayores enemigos tiene otra cosa que oponerle, sino que obra estapendidos, é indubitables milagros. *Hic non multa signa facit*; y con

todo eso, parece que este solo titulo es mas poderoso para condenarle, que juntos todos los otros delitos que le imponian. Venere todo el Pueblo, quanto quiera, à Jesus, aplaudale, estimele; pero advertid cómo hablan de él estos Consejeros: hablan como de sugeto indigno de ser nombrado con su propio nombre: *hic homo*, este hombre; antes bien como si fuera menos que hombre, juzgan que les es licito quitarle la vida, no por otra causa, sino porque les está à cuenta, porque les conviene: *Expedi, ut moriatur*: no dicen porque es digno de muerte, *dignum est*: no porque así lo pide la justicia, ni la decencia, *justum est, decens est*: sino unicamente porque conviene, *expedi*. Fuera materia muy dilatada, notar uno por uno todos los desordenes, é injusticias que se cometieron en esta malvada Junta; contentaréme con exponer de proposito dos principales errores, de que nosotros podemos sacar mucha enseñanza para el acierto. Estos son: el error en el fin que se propusieron tratar, y el error en los medios que eligieron para aquel fin.

3. A dos fines miraron los que convocaron este Concilio. El primero fue dar providencia para mantener su autoridad y estimacion, que iba descaeciendo con la animosa predicacion de Christo nuestro Señor, porque no cesando de notarles, à vista de todo el Pueblo, de ambicion, de avaricia, de fingimiento, y detestable hipocresia, así como les havia hecho perder gran parte de su veneracion con el mismo Pueblo, así recelaban que la perderian mucho mas en adelante, con la mayor fé y concepto que le havia grangeado à Christo aquel grande, y nuevo milagro. El otro fin era mantener aquella poca jurisdiccion temporal, que les permitia el Imperio de los Romanos à que estaban sujetos; y así, reparando que de cada dia era mayor el numero de los que seguian à Christo, entraron en grave temor, no fuera que Roma zelosa de tantos concursos, que tenian algun ayre de proclamar nuevo Rey en Jerusalem, distinto del Cesar, tomase de aqui motivo para usurparle toda la jurisdiccion, aunque fuese à fuerza de armas,

Propuesta del asunto, y division.

Parte I.  
Error en el fin que intentó este Consejo.

con la total ruina de la Republica Hebrea. Gobernados, pues, de estos recelos, como si hasta entonces no hubieran executado cosa alguna contra Christo, se reprehenden unos à otros de negligentes, y se incitan à tomar este negocio de veras. Esto quiere decir aquel: *Quid facimus?* ¿Qué hacemos? Como si dixeran: ¿Qué descuido, qué cobardía, qué estolidez es la nuestra? ¿Es posible que un hombre: *Hic homo*, nos ha de meter en estas confusiones y cuidados?

4. Esta es à la verdad la mayor de todas las necesidades, errar en el fin que cada uno se propone; porque el fin es el que debe regular las demás acciones: *Sicut finis est potissimus in unoquoque*, (dice Santo Thomás) *ita defectus, qui est circa finem, est pessimus*. Juntar Concilio en esta ocasion, era cosa justísima y prudentísima; ¿pero à qué fin? A fin de que los Sacerdotes examinasen, si aquellos milagros que todos los dias veían obrar à Christo, correspondían à los verdaderos señales con que tantos siglos antes los Profetas havian dado à conocer al verdadero Mesias, Salvador del Pueblo; y si verdaderamente correspondían, como lo mostraban todas las circunstancias, resolverse todos à seguir à Christo como à su esperado Mesias; y si no se aseguraban del todo, tomarse tiempo para mayor examen. ¡Mas ay dolor! llevóse la primera atencion el amor, y deseo de sus conveniencias; *Amor sui*; y así no es maravilla, que les despeñase à tan execrables, y horrorosas maldades.

5. Señores míos, esta es la primera leccion que debemos hoy tomar de aquel Senado Judaico, aprovechando sus yerros para nuestros aciertos, y sacando de sus engaños reglas de infalible prudencia. Debemos aprender à dar à Dios el primer lugar en todas nuestras resoluciones, así particulares, como públicas, en todas nuestras ideas, en todos nuestros designios. Si de otra suerte lo hiciéremos, ¡infelices de nosotros! ¿Qué es lo primero que los Pintores bosquejan sobre el lienzo? Es siempre la cabeza: de la cabeza toman las medidas para las demás partes del cuerpo; de la cabeza toman la

planta, y la proporcion; porque de otra suerte, quien duda que pintarian un monstruo, en vez de una figura perfecta, y bien organizada. Sé muy bien, que en el lugar en que predico, no se admite aquel execrable dogma de la falsa Política, que basta cubrirse con la apariencia de bondad, aunque las intenciones del corazon sean las mas perversas, como si la virtud fuera como el cisne, que no tiene otra cosa blanca sino las plumas. Sin embargo, tambien aqui pudiera suceder, que en los negocios maximos, y de la mayor entidad fingiese alguno, y con protestas afectadas y especiosas procurase asegurar, que lleva una intencion rectísima delante de Dios; y con todo eso, allá en el fondo del corazon se tirasen las lineas al interés, y conveniencia propia, y no al servicio de Dios. Confieso que puede suceder; y si sucede, ¡qué desordenes tan abominables! Este es un error, que lleva tras sí consecuencias muy notables; porque es errar en el blanco à que se debe apuntar, *Generatio, quæ non direxit con suum*: una gente, que no dirigió su corazon; ¿y à qué no le dirigió? A aquel blanco altísimo, que importa llevar siempre delante de los ojos, à la mayor gloria de Dios; que por eso añade David: *Et non est creditus cum Deo spiritus ejus*; quiere decir: *Non est firmus in Deo, vel non est fidelis ad Deum*, como exponen graves Interpretés: Gente que no tiene su vista fija en Dios, que le hace traycion. Esa es la dignidad, y excelencia del ultimo fin, como yá saben, que todas las cosas se deben dirigir à él, pues à él van à terminar todas las cosas criadas, de qualquier parte que se muevan; como otras tantas lineas, que si son rectas, no deben torcer ni un punto desde la conferencia al centro. De donde se sigue, que el atenderse antes à sí que à Dios, es pretender ponerse sobre la cabeza la Corona de la Soberanía, que roba à su Magestad; ¿qué más? Es disputarle al Señor la mas gloriosa prerogativa, que es ser por quien, y para quien han sido hechas todas las cosas, y presumir el hombre usurparse el lugar de Dios, dexando à Dios en el lugar del hombre. ¿No es esta una jactancia seme-

S. Thom. 2. 2.  
q. 47. art. 1.  
ed. 3.  
P. 1.  
P. 2.  
P. 3.  
P. 4.  
P. 5.

P. 6.  
P. 7.  
P. 8.  
P. 9.  
P. 10.

Exch. 28.

jante à la de aquel sobervisimo Rey de Tiro, que le arrojó en el rostro el Profeta Ezequiel, como la mas infame impiedad? *Disisti; Deus ego sum: Cum sis homo & non Deus;* y solo está la diferencia, en que aquel lo decia con las palabras, nosotros con las obras. Y si un modo de obrar tan barbaro desde que de qualquier Christiano, por faltar à la fidelidad y respeto que como tal debe profesar à Dios; quanto mas lo, y repugnante sera à un Varon Belesastico, que por la alteza de su estado tiene mayor obligacion de conocer, y venerar la Magestad Suprema? Nuestro principalissimo distintivo sobre todo el Pueblo Christiano, es buscar, y atender à Dios en todas, y ante todas las cosas: *Hec est generatio quarentium Dominum;* esta es la gente que busca al Señor; al Señor, no à las riquezas, no à los officios, no à las dignidades, sino al Señor. ¿Y esto por qué? Porque quien no solo conoce à Dios mas que los otros, sino que hace profesion de darle à conocer à los que no le conocen, tiene mayor obligacion de tratarle como quien es; y que quiere decir, tratar à Dios verdaderamente como quien es: Quiere decir, preferirle à todo: *Quidquid enim* (enseña San Agustin) *quidquid in dilectionis lance praponderat, Deus est.*

77. m. 77.

6. Mirando Dios desde la cumbre del monte Sinai la execrable impiedad que en su falta cometia el Pueblo Hebreo, teniendo instrumentos, baylando al derredor del Becerro de oro, y ofreciendole incienso con sacrilega y loca solemnidad, montó en tan alto enojo, que determinó quitar luego luego la vida, y acabar en un instante con toda aquella pérvida Nacion; y así boviendose à Moysés, le dice: No me detengas, dexame obrar lo que dicta mi justa indignacion: *Dimitte me; ut irascatur furor meus contra eos;* y de ti no tengas cuidado, te prosperaré; te adelantaré de empleos, y te señalaré otra Nacion, à quien mandes con mas quietud que à este rebelde vulgo: *Faciam te in gentem magnam.* En vista de esta propuesta, ¿qué le huviera aconsejado à Moysés alguno de aquellos soberbios Po-

Exod. 32.

liticos, que presumen por si solos entenderlo todo, y pesar con dos dedos todo el mundo? Sin duda le huviera aconsejado, que no era para repudiado el partido que se le ofrecia, quando por parte de Dios era mas que justo el enojo, y por parte de Moysés no solo à nada se exponia en dexarle correr, sino lo que es mas, iba à lograr las grandes ventajas que se le ofrecian, y todo esto con buena conciencia. Pero no lo entendio así Moysés; antes bien acostumbrado desde mozo à preferir la honra de Dios à todas sus conveniencias, puso se luego à discurrir, qué perjuicio pudiera seguir al honor Divino, si se executaba aquel rigor; y pareciendole que lo havia encontrado; tened, Señor, le dice, tened, no desembayneis la espada; porque luego dirán los Egypcios, que no pudiendo vos llevar adelante el empeño, contraido de introducir à este numeroso Pueblo en la tierra de Promision, le habeis abandonado en la mitad de la carrera, quitando con finisima astucia en el Desierto à todos la vida, sin dexar siquiera alguno de tanta muchedumbre; porque no haya, quien os pueda calumniar, ó de menos poderoso, ó de infiel; *Ne quaso dicant Egypcii, callide eduxit eos, ut interficeret in montibus. Et deleat e terra.* Que razon tan ligera tuviese fuerza para aplacar el corazon divino, y detener su brazo; es cosa de grande admiracion; pero al fin, todos sabemos de quan poco se dexa reconvenir Dios para usar de misericordia. Mas lo que no cabe en el mayor asombro, es, que reparo de tan poca entidad parase à Moysés, para no aceptar con mucho reconocimiento el partido tan ventajoso que Dios le ofrecia, solo con que le dexase obrar libremente: *Faciam te in gentem magnam;* ó como se dice en otro lugar, y en caso semejante: *Faciam te Principem super gentem fortitem, quam hac est.* Yo te haré Principe de otra Nacion grande, y mas valiente. ¿Qué cuidado lo puede dar à Dios, que los Egypcios murmuren de sus acciones? Los Principales de ellos quedan ya sepultados en el Egipto, ó Mar Bermejo; y los que escaparon tienen tanto que llorar de sus males propios, que

Num. 14. 12.

2. m. 2.

poco lugar les quedará para reirse de los ajenos: digan, pues, los infelices lo que quisieren, ¿qué haeceso al caso? ¿Será bien, que yo dexé de cumplir con mi oficio, porque otros maliciosamente no me murmuren? ¿Deberá por esa razon el Juez dexar sin castigo à los delinquentes, ò el Monarca permitir à los rebeldes? Estos escandalos se llaman pasivos, que se toman, y no se dan; y quien por ellos se gobernare, vivirá como esclavo del que dirán, no como libre à los fueros de la razon. Todo es así; pero Moysés no se ajusta à discurrir de este modo. No ignora quan justificado es aquel enojo divino; no se le ocultan las ventajas que puede esperar solo con no intentar impedirlo: ni al contrario, los daños que debe temer oponiendosele. Con todo eso, solo porque de la execucion de este castigo considera poderse seguir una sombra de perjuicio, y deshonor divino, que aunque en la verdad no se siguiera, él por lo menos lo temia: este solo rezelo le obliga à que olvidado de sus conveniencias, aumentos, Imperios, y de quanto pudiera pretender, lo abandone todo; y se oponga con todas sus fuerzas, como un firme reparo, para detener la corriente impetuosa que salia del pecho de un Dios airado; y esto tan de veras, y tan de corazon, que no solo renuncia la Presidencia que de nuevo se le ofrece, sino la que yá tenia, si el Señor no se inclina à perdonar al Pueblo: *Aut dimitte eis hanc noxam, aut si non facis dele me de libro tuo, quem scripsisti.* Esto es tener un corazon magnánimo, que sabe apreciar à Dios como merece; ¿Para qué tanta solitud de sí mismo, como si cada uno se fuera para sí el ultimo fin? Todo lo ha criado Dios por sí, y para sí, clama el Sabio: *Univera propter semetipsium operatus est Dominus;* atendámos à Dios ante todas cosas: *Cui portio Deus est,* dice San Ambrosio, *nihil debet curare nisi Deum, nihil, nihil.* Quien tiene à Dios por herencia, de nada debe cuidarse sino de Dios, de nada, de nada. A la vista de este grande Sol, ¿cómo es posible que queden ojos para ver cosa alguna fuera de él? Es preciso que nuestra vista quede embotada para

discernir los bienes con que nos brinda el mundo, y que digamos con Jeremias: Estendi la vista por la tierra, y la encontré vacia, y que era nada: *Aspexi terram, & erat vacua, & nihil.* No solamente nos parecerá sórdida y asquerosa, como le parecia à aquel Varon santisimo, quando de la consideracion de las estrellas descendia à ver las cosas de la tierra; sino que verdaderamente la descubriremos vacia, y si llena, solo de nada: *Quid mihi est in Caelo, & a te quid volui super terram?*

7. Ni paró solo en el fin la falsa política de los Sacerdotes Hebreos, anteponiendo su propio interés al honor divino, sino que erró igualmente en los medios, que para nuestra enseñanza es razon observarlos; pues no es posible, que sean rectos aquellos medios que se eligen para un fin torcido. El medio que de comun consentimiento acordaron para aquellos dos fines, que insinué al principio, fue dar la muerte à Christo nuestro Señor; y no muerte como quiera, porque con eso no lograban todo su intento, sino muerte la mas afrentosa que pudiesen discurrir, como despues se executó en la de Cruz: *Morte turpissima condemnemus eum.* Con esto les parecia, que de un golpe lograban sus dos intentos: porque quitando la vida à JESUS, se les quitaban tambien à los Romanos los rezelos de que le aclamasen por Rey; y con eso, el motivo de hacer alguna novedad en el gobierno por aquel rezelo, y dandole muerte, no solo pública, sino afrentosissima, se quitaba la autoridad, y se à su doctrina y séquito, y se restablecerian ellos en aquel grado de estimacion con el Pueblo, de que havian decaído con la libre, y valerosa predicacion del Señor. ¿Que satisfechos debieron quedar aquellos presumidos Consejeros con este discurso? Sea enhorabuena, grandes Ministros, que habeis penetrado lo mas recondito de la Política; y tal vez parecerá à alguno de vosotros, que no lo discurrir mal. Pero quan engañosas son las maximas, y quan fallidas salen las esperanzas que se fundan en la conveniencia propia, sin contar con Dios! Yá de muy antiguo están condenados estos perversos consejos, à caer en los mismos la-

Jerem. 4. 23.

Psal. 71. 25.

Parte II.  
Error en los  
medios que eligieron.

Sap. 2. 20.

de q. na. I.

Psal. 7. 16.

zos que arman contra la vida agena: *Incidit in foveam, quam fecit.* Atended al suceso. Primeramente tan lexos estuvieron de quitarle à Christo el credito, y los Discipulos, con darle muerte, que antes bien los aumentaron inmensamente; pues fueron sin comparacion muchos mas los Judios que creyeron en Christo despues de Crucificado, que los que havian creido en él à vista de sus grandes, y frequentes milagros. ¿Qué es lo que tantos siglos antes havia profetizado de este Señor Isaías? ¿No fue esto mismo? *Si posuerit pro peccato animam suam, videbit semen longævum :: Videbit, & saturabitur;* que à su muerte, y afrentas se havia de seguir la exaltacion de su nombre, y la muchedumbre de los que creerian en él. ¿Pues de qué sirve decir ahora que si no le dan la muerte, todos creerán en él: *Si dimittimus eum sic, omnes credent in eum?* Engaño, engaño; antes bien todos creerán en él, si le dais la muerte: *Si non dimittimus, omnes credent in eum.* Así havian de discurrir, si no fueran tan ignorantes; porque la mayor gloria no se le havia prometido à Christo en premio de su vida, aunque santísima, sino en premio de la muerte que havia de padecer en la Cruz: *Et ego si exaltatus fuero à terra, omnia traham ad me ipsum.* Por tanto, si querian disminuir su gloria, havian de guardarle con todo cuidado de la muerte de Cruz, no condenarle à ella.

8. No se engañaron menos en persuadirse, que con la muerte de Christo cerraban la puerta à las Legiones Romanas; antes bien esa muerte fue la que las llamó à Jerusalén; aunque de Provincias tan remotas: la que las introduxo, no solo en la Ciudad, sino tambien en el Santuario, como tantos siglos antes lo havia dicho con toda claridad el Profeta Daniel, aunque ellos no lo advertian: *Occidetur Christus :: & Civitatem, & Sanctuarium dissipabit Populus, cum Duce venturo, & finis ejus visitas, & post finem belli statuta desolatio.* Cuyo vaticinio se cumplió tan claramente, que el mismo Tito, à quien Dios tomó por instrumento para hacer justicia, y tomar venganza rigurosa de aquel infame Pueblo, quando vió

la multitud de cadaveres, que llenaban los fosos de toda la Ciudad, no pudiendo detener las lagrimas à vista de tan horroroso espectáculo, protestó, que él no era el autor de aquel estrago, sino executor solamente; y concludida la guerra, no quiso admitir la corona de Vencedor que le ofrecian todas las Provincias circunvecinas, declarando expresamente, que aquella corona no se le debía à él, sino à Dios: así lo dexo escrito Filostrato: *Ille verò tali honore indignum se esse respondit: non enim se talium operum, auctorem, sed Deo, iracundiam contra Judæos demonstranti, manus suas prabuisse.* ¿Pues donde está aquella jurisdiccion, y dominio, que con la muerte de Christo se prometian las Sacerdotes Hebreos? Antes ellos eran los buscados para el cuchillo con mayor cuidado en aquel cruel estrago; pues comprehendidos del miedo mas que todos, se escondian cobardes en los lugares soterraneos, como refiere Josepho, y de allí les sacaban con violencia los Soldados Romanos: *De locis, & speluncis, & sepulchris extrahabant Principes, & Potestates, & Sacerdotes, qui se in eis metu mortis abiderat.* Y San Geronymo es de sentir, que en este caso se cumplieron literalmente las palabras de Sophonias: *In tempore illo: scrutabor Jerusalem in lucernis;* porque los Soldados con linternas iban reconociendo aquellos escondrijos, por el gusto que tenían de sacarlos de los agujeros de la tierra como viles topos. A vista de estos sucesos, ¿qué diremos de aquel Consejo que hoy se junta en Jerusalén, y de sus votos tan premeditados y presumidos, con que juzgaron, que si todos los Judios creían en Christo, vendrian los Romanos à acabar con ellos, y si no creían, se mantendria en pie su Republica? Todo sucedió al contrario; porque los Romanos no vinieron por causa de los que creyeron en Christo, sino de los que no creyeron: y esto es claro, pues antes de arrimar Tito sus tropas à Jerusalén, todos los Christianos que havia en la Ciudad, avisados por el Espiritu Santo, se retiraron con tiempo, y se pusieron en salvo en la Ciudad de Pella sujeta al Reyno de Agrippa, y solo quedaron en aquella grande

Philos. lib. 6.

Joseph. lib. 7. cap. 47.

Sophon. 1. 12.

A. B. C. 156

Metropoli, para víctimas del hierro enemigo, los que havian sido rebeldes à Christo. ¡Tanto como esto se engaña en sus maximas la Prudencia humana! Y no es otra la causa, sino porque atendiendo à sí, y no à Dios, es preciso que sea abondata del mismo Dios; y abondata de Dios, ¿qué puede hacer por sí sola, qué puede, qué puede? ¿Puede hacer otra cosa que delirios, y necesidades? *Sapientia hujus mundi stultitia est apud Deum*, clama el Apostol: La sabiduria de este mundo es necedad delante de Dios. ¿Y por qué es necedad? porque todo lo hace al rebés de lo que pretende. Necio es el que deseando tener una heredad fertil, la planta sobre peñas. Necio es el que deseando levantar un Palacio firme, le fabrica sobre arena. Asi obra la Prudencia mundana; pretende llegar al fin que se propone, que no es Dios, sino la conveniencia propia, y entre tanto elige medios, no solo inútiles, è improporcionados, pero aun contrarios à lo mismo que pretende: así describe esta necedad Salomon en los Proverbios: *Stulticia, que sibi sunt noxia, cupient*. Quisiera yo, si me fuera permitido, traer aqui desde los calabozos del infierno à todos aquellos Consejeros de Jerusalén, y dándoles en rostro con sus desatinos, preguntarles con San Pablo: ¿Dónde está el Sabio, dónde el Docto, dónde el Perito de este siglo? ¿No es verdad que Dios convenció de necia à la sabiduria del mundo? *Ubi Sapientia, ubi Scriba, ubi Conquisitor hujus sæculi? Nonne stultitiam fecit Deus sapientiam hujus mundi?*

1. Cor. 1. 20.

Aplicacion del asunto.

9. Pero dexemos à estos infelices incapaces yá de remedio, para convertir à nosotros el discurso, que podemos escarmentar en cabeza agena. Ofendiera gravemente à los Varones sapientísimos, en cuya presencia hablo, si creyera que alguno de ellos yerra torpemente en los fines que se propone, y en la eleccion de los medios de que se vale; pero con todo eso puede suceder alguna vez, sin que se conozca este desorden, especialmente si consiste no en pecados tan claros, y manifiestos quales son los pecados de comision, sino en los de omision que se cometen casi sin percibirse, porque

pa-

para cometerlos no es menester hacer algo, sino no hacer. Estas son aquellas serpientes que muerden sin silvar: *Voluti si mordeat serpens in silentio*; y por eso mas dignas de temerse, porque dan la muerte sin sentirse. Hablemos sin rodeos. ¿No puede suceder à alguno de los que me oyen, que tal vez dexé de decir abiertamente, y sin rebozo la verdad en las Congregaciones, en las Consultas, en las Deliberaciones que por lo comun son de la mayor importancia, por no descomponer su fortuna, y los hilos que tiene urdidos en la tela de sus pretensiones, que pintan bien, aunque les falta la ultima mano, que no quieren ofender? ¿No puede suceder, que alguno dexé de defender con valor y entereza la dignidad de la Santa Sede, sus preeminencias, rentas, inmunidades, por no malquistarse con algun Principe temporal en cuyos dominios vive, ni cargar sobre sí su indignacion? ¿No puede suceder, que los Beneficios Ecclesiasticos se confieran, no à quien mas merece, sino à quien mas corteja, mas sumision y dependencia muestra, ó à quien se espera será mas liberal, y agradecido? ¿No puede suceder, que las rentas de semejantes Beneficios se empleen en levantar, è ilustrar la casa y familia propia, ó en asegurar mejor su grandeza, si se halla yá en grado superior; y no se distribuyan en sustento, y honrar à Dios en los pobres y necesitados? Estos, y otros pecados semejantes, tanto mas facilmente se cometen, quanto menos reparo se suele hacer de ellos. Y qué otra cosa son sino otras tantas serpientes venenosísimas, pues son los medios con que se procura cuidar antes de sí, y de las conveniencias propias, que de Dios, y de su honra? No Señores, no; estos no serán medios decentes à un Varon, mayormente Ecclesiastico: serán medios, quanto mas injuriosos al honor divino, tanto mas repugnantes à aquella gente, que tiene obligacion tan especial de mirar por él, y yo no puedo entender, como Dios prospere tales medios. Pero qué digo prospere; retraçtome, retraçtome; porque sé muy bien quanto se indigna Dios de que nadie presuma, ni aun dade, que puede su bondad favorecer designios tan per-

Ecc. 10. 14

1. 1. 1. 1.

1. 1. 1. 1.

1. 1. 1. 1.

1. Reg. 2. 30.

perversos: *Absit hoc à me; sed quicumque glorificaverit me, glorificabo eum; & qui contemnunt me, erunt ignobiles.* Así habló el Señor à su Sacerdote Eli, porque atendió mas à la honra de sus hijos, que à la Divina: *Magis honorasti filios tuos, quam me;* y así nos hablará ciertamente à nosotros en casos semejantes: Yo haré glorioso al que cuida de mi gloria; y los que me desprecian serán abatidos. ¿Qual es la primer maxinia de quantos cursan los Palacios? No hay criado de qualquier clase que sea: que la ignore; y consiste en procurar sobre todo estar bien con el amo. ¿Y es posible, que esta regla que se observa con todos los señores, solo con uno no se use; es à saber con Dios; con quien mas debia usarse! Pues con los otros dueños puede salir falsa, pero no con Dios, que tiene tan empeñada su infalible palabra: ¿quántas veces lo ha protestado? ¡Ay de ellos! porque se apartaron de mí: *Va eis quoniam recesserunt à me;* así lo repite por Oseas: *Vastabuntur;* serán destruidos, serán desolados, serán reducidos à nada; y por qué? *Quoniam pravitati sunt in me;* porque rebelde se han buuelto las espaldas. A tonito de este trueno, no pudo dexar de exclamar San Agustín, hablando con Dios: Ay de aquella alma atrevida, que apartandose de Vos esperó encontrar cosa mejor: *Va anima quidam, que speravit, si à te recessisset, se aliquid melius habituram.* Bien sé yo, que el Señor por no quitar el merito, y el premio à la fé, no siempre dá à entender desde luego à estos temerariamente confiados, que hay Dios; dexa que tiren adelante, y prosigan las tramas que tienen urdidas con artificios humanos, como si no huviera Dios: calla, sufre, disimula. Pero qué importá, si aunque à las veces tarda, siempre llega. Esto explicó con energia el Santo Job: *Adducit Consiliarios in stultum finem;* que Dios depara fatales, y contrarios fines à los Consejeros impíos: no dice príncipios, sino fines: porque resulta à Dios mayor gloria, que Amán (pongo por exemplo) seca ahorcado en el mismo patíbulo que el havia ya levantado para Mardoqueo, que no resultaría de

Osee 7. 13.

Job 12. 17.

haver impedido que le levantase. Ténganse; pues, allá su maldito *expedit* los Consejeros, sin consejo del Evangelio presente; que nosotros no queremos entendernos de él: *In consilio eorum non veniat anima mea.* No aprobamos los fines interesados por donde gobiernan sus resoluciones, buscando unicamente sus conveniencias; y detestamos los perversos medios de que se valen para aquellos fines. Nuestro fin ha de ser solo Dios: *Pars mea Deus in æternum;* y nuestros medios han de ser solo aquellos que conduzcan à tan noble fin. ¿Qué menos puede Dios pedirnos, que tener el primer lugar en nuestro corazon? Si el oro no pide mas de lo que se le debe, quando pide que en nuestras balanzas le demos mas peso que à una paja; ¿cómo Dios pedirá mas de lo justo, quando nos pide que en nuestra estimacion pese mas que todo lo que no es Dios? Y si olvidándonos de nosotros, y de nuestras conveniencias, pusieremos en Dios todo nuestro cuidado, y atencion, como es justo, no dudemos que Dios se cuidará de nosotros à su tiempo; pero advertiate bien, que digo à su tiempo, *Verdaderamente causa admiracion,* que los Sacerdotes del Pueblo escogido, esto es, los herederos de aquellos que se llamaban *Videntes,* por la mucha luz que les comunicaba Dios para ver las cosas futuras, llegasen à tal extremo de ceguedad, que se persuadiesen consistia su mayor fortuna en quitar la vida à un hombre como Christo: *Expedit ut moriatur.* Y porque todo hombre sabio desea averiguar las causas de los sucesos extraordinarios, me parece muy conforme à razon, que procuremos indagar las del presente. Tres luces ha querido Dios por su bondad comunicarnos, para remedio de aquellas tinieblas de que estamos embueltos en este cuerpo, como decía Job: *Nos quippe imdivinæ ternæ;* la luz natural, la luz infusa, y la luz inspirada. La luz natural es la de la razon, común à todos los hombres: *Super quem non surget lumen illius.* La luz infusa es la de la Fé propia de los Christianos: *Vocavit nos in admirabile lumen suum.* La luz inspirada es la que

Genet. 49. 6.

Raiz de los errores de este Concilio, y su remedio para los nuestros.

Job 37. 19.

Job 25. 3.  
1. Petr. 2. 9.

Job 32. 10.

con auxilios, è inspiraciones especiales concede Dios à los que con humilde oracion le invocan: *Inspiratio Omnipotentis dat intellectum*. Y como à todas estas luces cerraron voluntariamente los ojos los Sacerdotes Hebreos, no es maravilla quedasen embueltos en tan profundas tinieblas. Primeramente se rebelaron contra la luz de la razon, la qual si no la tuvieran sepultada con la soberbia, envidia, y otras desordenadas pasiones de que estaba posesido su corazon, les huviera persuadido à llamar, y traer à su Republica, aunque fuera del cabo del mundo, à un hombre como Christo, y no à examinarle: Qué pudieran temer de los Romanos, si le tuvieran consigo? Pusieranle en las primeras filas, y no dudarian que el solo huviera puesto en fuga à todas las Legiones de Roma, amedrentadas de su noble presencia mucho mas que lo estuvieron los Esquadrones de los Filisteos à vista del esfuerzo de Sanson. Pero ellos quemados de rabia quisieron antes infamar la soberana virtud de Christo, que confesarla humildes; y asi resolvieron hoy precipitadamente sacrificarle por el resto del Pueblo, quando debieran sacrificar todo el Pueblo por solo Christo.

13. Se rebelaron tambien contra la luz de la Fé; porque si se huvieran parado à rebolver las Escrituras Sagradas con deseo de encontrar la verdad, no precipitadamente y con animo de pervertirlas, huvieran visto con toda claridad, que aquel hombre à quien ellos maquinaban la muerte, era ciertamente el Mesias suspirado por tantos siglos: Si huvieran observado todas las circunstancias del lugar, del tiempo, de las Tetrarquias, y sobre todo de los nuevos milagros, que segun los oraculos de los Profetas debian acompañar la venida del Mesias, reconocieran, que ni la menor circunstancia faltaba: Pero de qué sirve gritar à los sordos, ni mostrar la luz à quien cierra los ojos, como lo hicieron estos malos Sacerdotes?

14. Finalmente se rebelaron contra la luz especial de la inspiracion divina, la qual despreciaron como po-

seidos del demonio. Tenian ley expresa los Judios, de recurrir, y consultar à Dios en todas las dudas, y negocios de mayor monta; así lo dice el mismo Señor por Isaías: *Hac dicit Dominus, Ventura interrogate me: y irrequientemente se lamentaba de que no lo hacian así: Os Domini non interrogaverunt me. Os meum non interrogastis*. Y la razon era, porque como todas las obras del Testamento Viejo fueron figura de lo que despues havia de suceder en el Nuevo: *Omnia in figura contingebant illis*; era preciso pedir à Dios la forma cierta, propia, y ajustada para regularlas, no habiendo otro fuera de Dios, que supiese puntualmente qual debia ser la figura, para que ni en un apice discordase de lo figurado. Rebolved ahora, Señores, todos los Evangelios, y no hallareis, que ni una sola vez acudiesen estos impios Sacerdotes al Templo, para saber de Dios lo que debian creer de Jesus. No consultaron en esta causa à otro Dios, que à su furiosa embidia; y así no hay que maravillarse que errasen tanto. Nosotros, pues, si queremos seguir las reglas de una perfecta prudencia, tomemos en todo el camino contrario, y en nada sigamos à estos perversos Politicos.

15. Sea la primer regla de nuestra Prudencia, no dexarnos jamás arrebatar de las pasiones desordenadas. Y como es cierto, que donde dominan las pasiones no tiene lugar la prudencia, porque entonces ya no obra la razon; y esto por tres motivos dignissimos de observarse, como enseña el Angelico Doctor: el primero, porque las pasiones distraen, y perturban el animo, para que no oiga con atencion lo que dicta con fidelidad la razon; y así en ese estado no hace mas la razon, que el que grita al que se tapa los oidos. Lo otro, porque la passion inclina con violencia à lo contrario de lo que persuade la razon; y así, ésta para vencer necesita de doblada fuerza: y quien se la dará, si el alvedrio que debia ponerse de su parte, le hace guerra? La persuasion, y eficacia que basta para convencer à un oyente benévolo, no bastará si fuere adverso. Lo tercero, porque este predominio de las pasiones puede llegar à tal estado, que aprisione la razon, no de otra suerte que

Levi. 45. 11.

I. 2. q. 77.

art. 2.

sucede en los que están poseídos del vino; y en ese caso, tan lexos estará la razon de poder mandar, que ni aun podrá obrar como libre. ¿Pues de qué nos servirá aquella clarísima luz que Dios enciende en nuestro entendimiento, si no procuramos con todo cuidado moderar y refrenar a aquellas pasiones, cuya violencia llega hasta poder apagarla? Señores míos, si el servicio de la Santa Sede no siempre se promueve tanto, como fuera razon, la causa principalísima es, porque nos dexamos llevar de particulares inclinaciones, y afectos à una parte, y à otra. Si aquellos Querubines, que tienen por oficio y obligación guiar la carroza de la gloria de Dios, no tienen fija siempre la vista en el mismo blanco, que es solo Dios; ¿que maravilla será, que esa carroza no vaya adelante, que incline, que dé algun baybén, y que se vea casi en peligro de caer? Por lo menos es cierto que no proseguirá en sus triunfos.

16. Esta primer regla de prudencia es común à todos. La segunda es mas ventajosa, porque à la luz natural añade la sobrenatural, que comunica la Fé: *Testimonium Domini fidele, sapientiam præstans parvulis*. La

*Psal. 18. 8.*

palabra del Señor es fiel, y comunica sabiduría à los parvulos. Estos parvulos son los Christianos; parvulos no en el entendimiento, sino en la malicia, (*malitia parvuli stote*) los cuales aunque prudentes, aunque doctos, aunque instruidos en todo genero de ciencias, saben con todo eso quando se debe sujetar el propio juicio à lo que enseña la Fé. ¿Y qué nos enseña la Fé sobre la presente materia? ¿No dice que es muerte, y que la causa la prudencia de la carne? *Prudentia carnis mors est?*

*1. Cor. 14. 20.*

Así lo predica San Pablo. ¿No dice, que los perversos consejos vienen à descargar sobre la cabeza de sus autores? *Facienti nequissimum consilium, super ipsum devolvetur?* Así lo escribe el Eclesiástico. ¿No dice que busquemos primero el Reyno de Dios, y su gloria, y que todas las demás cosas se nos darán como por añadidura? *Quærite primum Regnum Dei, & hæc omnia adjicientur vobis?* Así nos lo enseña por su misma boca el Divino Maestro Christo Jesus. ¿Pues cómo cabe en un pecho Christiano, quanto mas en un Eclesiástico, apreciar

*Rom. 8. 6.*

tantos errores de la política mundana y falsa, que casi se prefieran à las de la Fé?

*Eccli. 27. 30.*

17. Finalmente, para adquirir una perfecta prudencia conviene añadir tercera luz à las dos ya dichas, y es la que se adquiere en la oracion; y la razon es clarísima, porque grande parte de la prudencia consiste en preveer las cosas que están por suceder: *Prudens est, quasi procul videns*; y Dios se ha reservado para sí muy particularmente la noticia de lo futuro. ¿Pues cuánta necesidad tenemos de recurrir fervorosamente à Dios antes de resolver negocio alguno, no sea que en vez de tomar el camino derecho que ignoramos, demos en un fatal precipicio? Por eso decia divinamente San Pedro: Sed prudentes, y velad en la oracion: *Estote prudentes, & vigilate in orationibus*. Parecen cosas muy distantes la prudencia, y la oracion; pero en la verdad jamás debe la una apartarse de la otra: pues para acertar en nuestras acciones, de tal suerte debemos hacer de nuestra parte quanto podamos; como si no huviera Dios; y de tal suerte debemos recurrir, y esperar en Dios, como si de nada sirviera lo que pusimos de nuestra parte. Esta fue la diferencia tan notable entre los dos Reyes, Ezechias, y Sedecias, con los cuales concluyo: entrambos fortificaron del mismo modo la Ciudad de Jerusalem, entrambos la proveyeron de municiones, la guarnecieron de tropas. Pero Sedecias nada mas hizo, quando Ezechias despues de todo esto se vistió de cilicio, cubrió de ceniza su cabeza, acudió al Templo, imploró con sumo fervor la asistencia divina, y con esto Ezechias logró maravillosamente su intento: pero à Sedecias le salió tan al contrario, que para mayor confusion suya mereció oír de Jeremias: Porque pusiste toda la confianza en tus municiones, no sola la Ciudad sino tu tambien serás prisionero: *Pro eo quod habuisti fiduciam in munitionibus tuis, tu quoque capieris*. Con que os he mostrado, Señores, en la primera parte de este Discurso los errores de una prudencia mal regulada; y en la segunda los medios de precaverlos.

*Matth. 6. 3.*

DEL VIERNES DEL CONCILIO. 19

1. *Petr. 7. 4.*

Jerem. 48. 7.

## SERMON II. EN EL MARTES de la Semana Santa.

*Passio Domini nostri Jesu Christi.*

*Dominus voluit contere eum in infirmitate. Isai. 53.*  
La circunstancia de ser Dios el que padecía,  
es la que mas obliga nuestra compasion en  
las penas, y tormentos de Christo  
Redentor.

Introduccion.

Zach. 12. 11.  
Et 13. 6.

**I**A recompensa mas justa que vá desde el principio se ofreció á la dolorosa Pasion del Redentor, fue que ella havia de mover en el Pueblo Cristiano un llanto tan amargo, y tan vivo, que jamás se havian de enjugar sus ojos: *In die illa magnus erit plangere in Jerusalem: Et dicetur: Quid sunt plagae istae in medio manuum tuarum?* No puede negarse, que este vaticinio se cumple todos los dias en la devota piedad de muchos, que meditando profundamente las penas del Señor, las lloran mas que si fueran propias. Pero al contrario, ¡quántos se hallan, que nada se compadecen de aquellas acervisimas penas! Aquellos mismos que en los teatros tienen prontas copiosísimas lagrimas para llorar los sucesos tragicos que se representan, no ignorando que son fabulosos, ni una sola lagrima vierten sobre las penas, no fingidas, sino certisimas, que padeció JESUS pen-

diente en la Cruz de tres durisimos clavos, con la mas afrentosa muerte entre dos ladrones. No hay duda, que la principal causa de esta dureza de corazon proviene de la voluntad mal dispuesta, quiero decir, de aquel poco afecto y amor que se profesa, y no sé por qué, al Inocentísimo entre todos los inocentes: *Qui peccatum non fecit.* Pero sobre esta causa hay otra, que se origina del entendimiento mal instruido. El vulgo de los Cristianos no se mueve á compasion de las penas de su Señor, porque luego dicen: Era Dios; como si la Divinidad, comunicando á la Humanidad unas inmensas fuerzas para qualquier trabajo, la huviera hecho casi insensible para llevar todo el peso de dolores, de ignominias, de injurias, de trayciones, con tanta facilidad, como si fuera un ligero azecillo de mirra. Yo sé, que una tan grosera ignorancia no cabe en un Auditorio tan docto, y tan autorizado como este, que es el primero del mundo; pero quiero de esta misma ignorancia tomar ocasion para demostrar una verdad, quanto menos observada, mas digna á mi juicio de tenerla muy presente; y es: Que Christo fue, y es digno de la mayor compasion en sus acervisimos dolores, y muerte, porque el que padecía era Dios.

Para convencer esta verdad, parece que sobraría probar que la Divinidad del Señor, respeto de socorrer á la Humanidad en sus grandes penas, se huviese portado como si fuese estrana, que es lo mismo que decir, como si no estuviera unida. Pues mas hizo la Divinidad: se portó con la Humanidad, como si le fuera contraria. ¿Qué quiero decir con esto? Que la Divinidad fue la que mas atormentó á Christo, no solamente añadiendo la estension de sus dolores sobre lo que pudiera sufrir qualquiera puro hombre, sino aumentando una suma intension de penas. Para hablar con esta confianza me dá animo la dura expresion del Profeta Jeremias, el qual contemplando á Jesus tan maltratado, no dudó decir con toda claridad, que el Señor le quiso quebrantar en su flaqueza: *Dominus voluit contere eum in infirmitate.* ¡Ay qué rigor fue este! ¿Quién no huvie-

1. *Pepr. 2. 11.*

Propuesta del asunto.

1. Prueba.

ra creído, que al ver baxo los pies de abominables hombres aquella adorabilísima Humanidad, pisada mas que un vaso hecho pedazos, *tanquam vas perditum*, no se huviera la Divinidad compadecido al instante, siquiera para levantarla de tierra? Pero sin embargo, no solo no la levantó, sino que la quebrantó, y despedazó: *Voluit conterere eum in infirmitate*; como si dixera, no quiso hacer otra cosa mas que añadir aflicciones al afligido.

3. Y nadie se persuada, que para tratar así á la Humanidad esperase la Divinidad á aquel ultimo paso funestísimo en que dió su vida en la Cruz: no por cierto, no; yá desde el primer instante de su vida se portó con este rigor. La primera cosa que el Sol saluda al nacer, son las cumbres de aquellos montes en los quales ha de morir y sepultarse: así le sucedió á JESUS, desde el primer instante de su concepcion puso los ojos en el Monte Calvario, y en todos los tormentos que en él havia de padecer. ¿Pero en qué espejo los vió? En la Divinidad que él poseía: en ella miró Christo de una vez, y en junto todos los golpes que havia de recibir, las bofetadas, los empujones, los descoyuntamientos; y de quien los havia de recibir, con quantas espinas debia ser traspasada cruelísimamente su Cabeza, con quantas salivasafeado su Rostro, con quantos desprecios burlado, y con quantas invenciones de barbara crueldad maltratado. ¿Pues quién podrá comprehender la amargura y vehemencia de dolor, que aquella primera vista causaria en su corazon delicadísimo? Basta entender, que la acervidad del dolor corresponderia á la viveza del conocimiento perfectísimo, no solo humano, sino divino; porque quien aumenta la ciencia, aumenta tambien el dolor: *Qui addit scientiam, addit et dolorem*. Si Christo huviera sido puro hombre, no hay duda que por revelacion divina se le huviera podido manifestar quanto havia de padecer, como al Apostol San Pablo se le manifestaron las carceles y cadenas que le esperaban en Jerusalén; y que esa noticia huviera bastado para afligir á nuestro Redentor, ¿quién puede negarlo? Pero cuánto menos! huvierale sucedido en ese

Psal. 30. 14.

Eccles. 1. 10.

caso, como si mirára su Pasion en un espejo de esmeralda, qual era aquel con que Neron solia mirar los combates y muertes de los Gladiadores, para quitar el horror de los objetos. Pero el horribilísimo tormento para Christo, fue mirar sus penas en el espejo lucidísimo y limpisimo de la Divinidad unida, cuya maravillosa actividad representaba con tanta viveza las que despues havia de padecer, como si estuvieran presentes.

4. ¿Por lo menos pudo Christo divertirla atencion, siquiera por un breve tiempo, de este triste espectáculo? Nada menos que eso, porque era Dios. Es piedad que aun los mismos verdugos usan con los que han de ajusticiar, vendarles los ojos para que no vean los instrumentos que les han de dar la muerte. Pero esta piedad no se pudo usar con Christo: y así en toda su vida no pudo ni por solo un momento, apartar la vista del alma de la Pasion que le esperaba, sino que siempre tuvo delante de sus ojos los clavos, la Cruz, los verdugos, con un dolor correspondiente al conocimiento: tan superior al de los Profetas, quanto excede la ciencia intuitiva á la abstractiva: *Dolor meus in conspectu meo semper*; dice el Señor por David: Tengo siempre delante de mis ojos á mi dolor; no dice *in notitia mea*, dice *in conspectu*, porque hay mucha distancia entre saber con noticia comunicada por Dios las cosas que han de suceder, como las entienden los puros hombres quando Dios se las revela; ó saberlas viendolas en sí mismas, como las veía Christo.

5. ¿Y nos maravillaremos, que Salomon comparase la vida del Salvador á una nave combatida de las olas en el alto mar? *Via navis in medio mari*; en lo que quiso declarar el Sabio Rey, que esta nave jamás descubrió el puerto donde pudiera acogerse, y defenderse del furor de las olas. A qualquier parte á donde se bolviese, no descubria otra cosa que montes de agua, deseados de Christo sí, pero no por eso menos horrosos, porque eran deseados: *Ingrediens mundum dicit: Ecce vento, In capite libri scriptum est de me, ut faciam Deus voluntatem tuam*. Ofreció Christo á cumplir en todo la volun-

Psal. 37. 18.

Prov. 30. 19.

Ad Heb. 10.

5. Psal. 39. 9.

luntad Divina; pero esa voluntad disponia, que desde el primer instante hasta el ultimo fuese su vida un continuo padecer: *Dominus voluit conterere eum in infirmitate.*

6. Y aunque en el alto mar suelen ser grandes las tormentas, pero siempre son mas furiosas cerca de la ribera; y asi no es maravilla, que las penas y tormentos de Christo creciesen tanto, quando se acercaba al fin de su vida. Contemple en el Huerto de Getsemani, anhelante, postrado en tierra, perdido el color, macilento, y cubierto de un mortal horror. ¿Qué mano pudo disparar tal golpe contra un Heroe el mas valeroso, que llegase à prostrarle en tierra, sino la mano de la Divinidad à quien debe ceder la mayor fortaleza. ¿Christo tiembla? Luego teme males de orden superior à todos los humanos. Quando de repente un diestro Piloto comienza à desmayar, y caerse de animo al descubrir una tempestad, ¿quién no juzga que será extraordinaria, y mas rigurosa que las comunes? Tal era la tempestad que amenazaba à Christo en su Pasion. ¿Mas por qué era tal? Porque aquel gran Dios, que quando quiere saca los vientos de sus tesoros: *Qui producit ventos de thesauris suis*, tenia dispuestos tantos, y tan furiosos contra Christo, que le obligaban à exclamar como un afligido naufrago, que si cedía era porque no podia no ceder à tanta furia: *super me confirmatus est furor tuus: Et omnes fluctus tuos induxisti super me.* Dice que Dios arrojó sobre él todas las olas, *induxisti*; para que se entendiese, que el Autor de tal tormenta no podia ser otro sino Dios.

7. Otra observacion muy digna debemos hacer à este intento, y es, que aquel mismo Dios, que con los socorros de su gracia refrena los afectos de nuestro animo, para que no combatan con todas sus fuerzas à la virtud, el mismo, digo, los provocó en Christo para que le hicieran mas cruel guerra. ¿Pero quién podrá explicar con quanta fuerza, con quanto impetu se le hicieron? Nuestras inclinaciones y afectos no son en nosotros tan obstinados, que quando pelean entre sí, unos

no se quebrantan à otros, ò por lo menos no se contentan; de donde nace, que un vehemente deseo enflaquece al temor, y un temor grande entibia al deseo. Però no sucedía asi en Christo: cada uno de estos afectos tenía en su pecho tanta fuerza aun combatido de otro, como si fuera solo; porque Christo no era puro hombre como nosotros, sino Hombre, y juntamente Dios. Asi lo enseña Santo Thomás: *In Christo per moderationem divini virtutis; unicuique potentia permittetur agere quod erat ei proprium, ita quod una potentia ex alia non impeditur.* Pues si una sola de estas pasiones, qual era el tedio, fuera bastante para ocasionarle gravísima tristeza, ¿qué efecto no causarían en su corazon, envistiendole todas juntas, y de mancomun, el tedio, la tristeza, el temor, la ansiedad, y aquellas otras pasiones à quienes quiso permitir que le hicieran guerra, à fin de mostrar que era verdadero hombre, enviado al mundo para pagar por sí solo las culpas de todos los hombres, que se dexan dominar unos de esta, y otros de otra pasion desordenada? Solo un viento algo vivo que sople en el mar, es bastante à levantar alguna vez una tempestad horrorosa: discutrid, pues, ¿qué sucedería si à un mismo tiempo corriesen desentrenados todos los vientos? Pues asi sucedió en Christo. ¿Y habrá aun alguno que diga, que padeció menos porque era Dios, y no puro hombre? Antes bien; quién no conoce yá quanto mas padeció por esta misma razon?

8. Adelantemos mas este argumento. No hay duda, que segun el orden natural en esta tan deshecha tempestad como padecia el Corazon de JESUS, havia de quedar anegada, no su virtud, pero sí su vida, cediendo la naturaleza humana à tan repetidos golpes, no de otra suerte que fracasa una nave batida de los golpes de mar por todos los costados. Però acudió luego con milagroso socorro la Divinidad à mantenerle la vida, no para impedir del todo la muerte, sino para hacerla mas dilatada. Por esta causa se lamentó con terminos tan sentidos el mismo Señor, diciendo: Triste está mi alma hasta la muerte: *Tristis est anima mea usque ad mortem;*

S. Thom. 3.  
p. 1. 15. art.  
5. ad 3.

3. Prueba,  
y realce del  
asunto.

Mat. 26. 38.

Psal. 134. 14.

Psal. 87. 8.

2. Prueba,  
y realce del  
asunto.

que en sentir de Euthymio fue lo mismo que decir, que experimentaba en sí todos los dolores de la muerte, menos el morir: *Quod ait usque ad mortem, tantundem est si dicat, sicut in morté.* Y en este caso ¿quién no vé que la Divinidad executaba puntualmente con la Humanidad de Christo, lo que el artifice quando estiendo una lamina de oro? Con la una mano la tiene bien asida, y con la otra la golpea fuertemente. Y esta fue, si bien se discurrir, la verdadera causa de aquella agonía, que sucedió inmediatamente despues que el Angel confortó à Christo: parece que de buena razon à la agonía debía seguirse el consuelo, no al consuelo la agonía; y sin embargo no sucedió así, sino al contrario; y la causa no fue otra, sino porque aquel consorte, como decia, no se le daba al Señor para que no sintiese la muerte, sino para que la pudiese llevar. Pelea tan sangrienta, con tormentos tan atroces, y repetidos, no se pudo fiar à sola la naturaleza humana que al instante se huviera rendido; sino à la naturaleza humana sostenida con especiales fuerzas por la Divinidad. Este horroroso combate fue semejante al que experimentan los que mueren en la flor de sus años, padeciendo mas crueles y porfiadas agonías, porque son mas fuertes. De aqui es, que no pudiendo salir el Alma del Cuerpo de un tan invencible agonizante, tan presto como naturalmente debiera salir, en lugar del alma salieron arroyos de Sangre: *Factus est sudor ejus, sicut guttae sanguinis decurrentis in terram.* Y no constando, que à nadie en esta forma le haya sucedido semejante sudor, es prueba que sucedió à Christo por disposición prodigiosa de la Divinidad, que con aquel ultimo alivio pretendió preservarle la vida para padecer otros mas rigorosos combates.

Luc. 22. 44

4. Prueba.  
Aumenta la  
Divinidad los  
dolores ex-  
teriores de  
Christo.

4. Prueba.

Aumenta la  
Divinidad los  
dolores ex-  
teriores de  
Christo.

Dixit que la reservaba para mas rigorosos combates, porquelhaviendo el hombre pecado, no solo en lo interior de su voluntad sobervia è inobediente, sino tambien con acto exterior, alargando la mano à los gustos del cuerpo, y comiendo de la fruta prohibida en el Paraíso, no quiso Dios darse por satisfecho con solas las

sup

pe-

penas interiores que padeció Christo, sino que quiso que padeciese tambien las exteriores y corporales; y así no bastan los tedios, las tristezas, los temores; no bastan las agonías, aunque mortales, es menester pasar à los azotes. Por tanto, despues que Christo en aquella funesta noche fue llevado arrebatadamente por todos los Tribunales de Jerusalén, y afrentado delante de ellos, en uno aporreado, en otro herido con la bofetada, en otro burlado, y con todo genero de injurias maltratado, le atan desnudo à una columna, hecho blanco de la crueldad de los que tan furiosamente sedientos deseaban beberle la sangre. Leo que fueron sesenta los sayones armados contra Christo en este paso, unos con varas, otros con correas, y otros con cadenas. El dolor que este tormento le causó, fue muy particular è intenso, respeto del que huviera causado en otros hombres, por lo mucho que à él contribuyó la Divinidad. Todos sabeis, que el Espíritu Santo por su virtud, y como si dixeramos con sus manos, formó en las purísimas entrañas de Maria Virgen el cuerpo del Redentor, y así era preciso que fuese el mas perfecto, y de temperamento el mas proporcionado sobre todos los demás hombres; y la razón es, porque todos los defectos que en algunas obras se experimentan, atribuyense à las causas segundas de que se sirve como de executores la causa primera; pero quando está por sí sola hace alguna obra, es preciso que salga perfectísima. Pues esta tan ajustada perfeccion, y temperamento; quanto aumentó los dolores, y sentimientos del Señor en sus tormentos; siendo cierto, que quanto mas proporcionados y atemperados están los humores en un cuerpo, tanto mas vivo y delicado tiene el sentido del tacto, para experimentar mayor dolor en qualquier golpe y herida? Aun queda otra ponderacion en esta materia; y es, que el Cuerpo de Jesus fue formado principalmente para padecer; y digo para padecer, porque este fue el fin principalísimo porque vino al mundo: *Veni ut daret animam suam redemptionem pro multis.* Y debeis creer, que por esta razon le formó un Cuerpo tan dispuesto à sentir, qual no ha sido forma-

Ex Matt. 20.  
28.

do el de ningun otro hombre; pues de ninguno otro pretendió Dios principalmente el fatal destino de venir á padecer, como le pretendió en Christo, ofrecido para víctima de todo el genero humano. Confirma esta doctrina la autoridad del Texto Sagrado, porque donde Christo por David, hablando con su Eterno Padre, dice: *Sacrificium, & oblationem noluisti, aures autem perfecisti mihi*; que no quiso sacrificio y oblatione de la ley antigua, que no era mas que una sombra y figura del que él havia de ofrecer, sino que le perfeccionó los oídos, para explicar la prontisima obediencia con que admitió el precepto de padecer, y morir: por San Pablo dice con otros terminos la misma sentencia: *Hostiam & oblationem noluisti, corpus autem adaptasti mihi*: que no quiso el Eterno Padre aquellas hostias, y oblationes; pero que á Christo le adaptó el Cuerpo, para denotar con esta expresion la suma aptitud y disposicion para sentir los dolores, con que la Divinidad formó su Cuerpo. Ponderad ahora de nuevo, ¿qué obrarian los tormentos en un cuerpo tan prodigiosa y delicadamente sensitivo, entregado á la crueldad, rabia, y furor de verdugos tan inhumanos? Pocos golpes fueron necesarios para que se descubriesen los huesos, porque descargaban en tal Cuerpo. Hasta los mismos leones, en viendo postrada á sus pies la presa, deponen la colera no pocas veces, y contentandose con olerla la dexan intacta. ¿Pues qué genero de verdugos tan barbaros fue aquel, que al paso que veian en Christo mayor sufrimiento y paciencia en llevar los azotes, se encruelcian con mayor rabia y furor? Y para hacer nuevas experiencias, y probar si de algun modo podrian turbar aquella invencible tranquilidad del Señor, sacaron del infierno un nuevo modo de atormentarle, hasta entonces no visto entre los hombres: texen, pues, de agudisimas espinas una horrorosa corona, y con sus manos armadas altamente la fixan en sus sienes. Quan crüel fuese el dolor que sintió la Cabeza del Redentor, se puede colegir de lo que hasta á las mismas fieras las ha obligado á bramar, y frenéticas de dolor ir perdidas por las selvas, una sola espina que atra-

vesó su incauto pie, de que se leen estranos casos en las Historias. ¿Pues qué tormento causarían á Jesus tantas y tan crecidas espinas, taladrandole el casco de la Cabeza á viva fuerza; y golpes de nudosos palos? Pero aun no se dá por satisfecha la crueldad, es menester pasar adelante á despedazar aquel hermosísimo Cuerpo; y puesto que Pilatos, obligado de los furiosos clamores del Pueblo, ha dado licencia para que sea crucificado, no se interponga la menor dilacion, apriesa, apriesa cojanle, arrastrenle, obliguenle á subir la cuesta, hasta que triunfantes le pongamos sobre el Monte Calvario, y allí arrancandole con violencia los vestidos, renuevense sus heridas, y buelvan á correr de ellas arroyos de sangre. Solo falta suspenderle en la Cruz; pues sea puesto en ella, pero no con cuerdas, porque eso fuera demasiada piedad, sino con clavos que le traspasen pies y manos, con aquel dolor que naturalmente havia de ser cruelísimo; pero en Christo fue mucho mas sensible, por la fuerza y rigor que para fixarlos les comunicó la Divinidad, nunca tan rigorosa como en este acto. Pero oíd el modo. He observado en muchos lugares de la Escritura, que Christo comparó con los tormentos del infierno los que su Magestad padeció en la Cruz: *Dolores inferni circumdederunt me*, dice por David: Cercaronme los dolores del infierno. No significan estas palabras, que las penas de Christo, y las de los condenados sean del mismo genero, porque eso sería blasfemar con el ejemplo Calvino. La propiedad y energia de esa expresion consiste, entre otras semejanzas, que unos y otros tormentos fueron muy parecidos en la actividad y eficacia para afligir: porque así como el fuego del infierno, de quien se vale la Justicia Divina para castigar á los delinquentes, no solo les atormenta con aquella actividad y acrimonia que naturalmente tiene, sino con otra superior que Dios le comunica, con la qual abrasa mas á los que son mas culpados: *Instrumentum enim*, como nota á este proposito Santo Thomás, *non solum agit in virtute propria, sed etiam in virtute principalis agentis*: Así los instrumentos que

5. Prueba.  
Comparacion  
de las penas  
de Christo,  
con las del  
infierno.  
*Psal. 17. 6.*

*S. Thom. sup.  
q. 97. art. 5.  
ad 4.*

que sirvieron para atormentar à Christo, los cordelos, las varas, las espinas, y sobre todo la Cruz, que fue el mas terrible de todos; no se contuvieron dentro los límites de su natural virtud para afligir, sino que la excedieron mucho; ni obraron como instrumentos de las causas segundas, que eran los verdugos, sino como instrumentos de la causa principal, que es Dios, el qual les elevó para causar tanta pena, quanta por su infinita caridad quiso padecer el Señor para conseguir el alto empeño, y el precioso fruto de redimir à todo el genero humano, superior à las fuerzas de todas las puras criaturas: *Tantum quantitas doloris assumpsit, quae esset proportionata magnitudini fructus, qui inde sequebatur*; dice el mismo Doctor Angelico: que proporcionó la pena con la grandeza del fruto que de ella se havia de seguir. Y si no me engaño, hacen alusion à este sentimiento las palabras con que el Eterno Padre, mostrandonos à su amantísimo Hijo pendiente de la Cruz, nos dice: *Propter scelus populi mei percussit eum*; por los pecados de mi Pueblo le heri; parece que havia de decir le hirieron, y no dice sino le heri; para que se sepa, que como en el infierno quien principalmente atormenta à los condenados es Dios: *Ego sum Dominus percussiens*; así en los tormentos de Jesus, con los quales havia de satisfacer las penas del infierno que hasta aquel dia havian merecido muchos, y merecerian en adelante otros, el mismo Dios, y no otro havia de ser el principal Autor y causa de los mismos tormentos.

12. Pero quanto mas me engolfo en este pialago de los dolores de Christo, tanto mas distante me hallo de encontrar fondo. Sin embargo, vosotros llevados de una rienda compasión con el Inocentísimo Salvador, quisierais, ó que yo le hallase, ó por lo menos que os pudiese en la mano la sonda para buscarle con igual diligencia, y provecho de vuestras almas. Soy contento, pero qué sonda mas segura os puedo ofrecer, sino la que el mismo Señor desde el funesto arbol de la Cruz nos ofrece, quando para explicar la increíble acervidad de sus tormentos no pudo menós que quejarse à su Eter-

no Padre, diciendole: Dios mio, buelve à mi tus ojos, por qué me has desamparado? *Deus, Deus meus, respice in me, quare me dereliquisti*: Quejarse Christo, quejarse al Padre, quejarse publicamente, y al tiempo que se le cumplian sus grandes deseos de dar la vida por los hombres, y quejarse quien nunca hasta entonces se havia quejado de ninguna otra pena, no puede dexar de arguir, que el motivo de estos lamentos es superior à quanto se puede imaginar: ¿quién lo dudaria? Aquella suma afliccion de la Humanidad desamparada, no puede ser otra cosa sino una pena correspondiente à la angustia, afliccion, y conturbacion que los condenados experimentan en el infierno, al verse privados de Dios; pues así como este desamparo en que consiste la pena de daño, es el infierno del mismo infierno, quiero decir el sumo mal, y tormento del infierno; así entre los tormentos que padeció Christo en su Pasion, este desamparo del Padre fue el sumo tormento; y la Pasion de la misma Pasion. No debe entenderse este desamparo de suerte que la Divinidad verdaderamente se apartase de la Humanidad de Christo, ni por un momento, porque Dios no se arrepiente de sus dones: *Sine penitentia sua dona Dei*; y si de ninguno de nosotros retira Dios la dignidad de hijos adoptivos, que logramos por la gracia, menós que por el pecado voluntariamente merecamos ser privados de ella; ¿quánto menos privaria à Jesus de la gracia de la union; tanto mas noble, mas poderosa, y permanente? Pues en qué consistió aquel desamparo de que se quejó Christo? Fue por ventura haverse querido privar Christo de aquel gozo, y bienaventuranza que de la vision beatifica resultaba en todas las potencias de su alma? Así lo explican algunos. Pero con mayor solidez diré, que la Divinidad repressando en la parte superior del alma, que es la razon, como con un fuerte reparo toda la dulzura, suavidad, y delicias, no permitió que ni una sola centella se comunicase à las facultades inferiores del alma como solian participarlas, y entonces mas que nunca la necesitaban entre tormentos tan crueles. Aquí se vió un milagro semejante al que sucedió en el Jordán,

Psal. 21. 1.

Psal. 22. 1.

Ad Rom. 11. 29.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

+ 38. 100.

dán, quando al pasar el agua, las aguas de la parte superior quedaron inmóviles mas que si fueran un cristal, y las de la parte inferior continuaron su curso al mar, dexando enjuto el cause del rio. No me diga alguno, que esto no fue aumentar los dolores de Christo, sino precisamente no querer aliviarlos; porque el mismo no aliviarlos en caso en que tanto necesitaba, y le era debido el alivio; fue aumentarles; fue exasperarles. Todos sabemos quanto crece la pena y tormento de los condenados, al considerar, aunque con un conocimiento muy apagado y obscuro, la gloria que al mismo tiempo gozan en el Cielo los Bienaventurados; y con todo, esta gloria no solo no les es debida à aquellos infelices, sino que por toda justicia debe negarseles. Ponderad, pues, lo que padecerian todas las potencias inferiores de la Sacratísima Humanidad, viendose desamparadas de la parte mas noble y superior del alma; la qual aunque padecia tambien en su modo; pues toda el alma estaba afligida, pero al mismo tiempo gozaba de la vision beatifica, y como si dixeramos, triunfaba con esa fruicion. En este sentido explico, y entiendo las mysteriosas palabras de San Lorenzo Justiniano: *Altissimo Divinitatis consilio factum, ut tota divinae fruicionis gloria in eo militaret ad panam.* Con altissimo consejo dispuso la Divinidad, que toda la gloria de la fruicion divina sirviese en Christo para mayor pena. ¿ Quanto mas tolerable huviera sido el sentimiento de la Humanidad Santissima, si no huviera conocido que le era debido el alivio de sus penas, que entonces se le negaba? Carecer de tanto bien en tantos males era una pena tan funesta, que con razon pudiera decir Christo: *Repleta est malis anima mea, et vna mea inferno appropinquivit*; mi alma está mas que llena de males, y mi vida casi experimenta las penas del infierno. Diria yo, que esta pena fue semejante à la que padeció Adán, que para que sintiese mas su castigo se le mandó hacer penitencia de él, no en las cuevas ò desiertos, sino enfrente, y à la vista del mismo Paraíso que tan feamente havia perdido: *Ex regione Paradysus voluptatis*; però me detiene de esta comparación, el saber que Adán,

S. Laur. Just.  
de triumph.  
Christ. agón.  
c. 1.

Psal. 87. 4.

Genes. 3. 24.  
juxta 70.

después de haver pecado, no tenia derecho alguno à las delicias de aquel Paraíso, que yá no era suyo; pero à Christo se le debian de justicia los gozos de la gloria, que por todos titulos era suya.

13. Con todo lo dicho no hemos llegado aun al fondo de este abysmo de dolor. Demos un paso adelante. Aun fue mas cruel pena para Christo (considerad bien lo que voy à decir) verse reducido à un estado, en que el consuelo que por otro título le era tan debido, parece que de justicia se le negaba; por quanto representaba la persona del mayor pecador del mundo. Este fue sin duda el sumo dolor que padeció, como el mismo Señor lo dá à entender, quando despues de aquellas palabras con que se queixa de su desamparo: *Deus meus respice in me, quare me dereliquisti?* añade inmediatamente, como explicando el motivo de usar consigo tanto rigor su amado Padre: *Longe à salute mea verba delictorum meorum.* No necesito de explicaros aqui de quantos modos pudo Christo con verdad llamar súyas nuestras culpas, el principal titulo es el de Fiador; que tomó Christo por nosotros, como dice el Apostol: *Melioris Testamenti Sponsor factus est Jesus.* Las obligaciones del deudor, y de su fiador son casi las mismas; de suerte, que si el deudor no satisfacía las deudas; está obligado el fiador à pagarlas como si fueran propias. ¿ Pues qué grande sería el dolor de Christo, viendose à un mismo tiempo cargado con tantas y tan quantiosas deudas, quantos, y qué graves eran los pecados que hasta aquel dia havian cometido todos los hombres, y cuántos cometerian hasta el fin del mundo tantos millares de hombres? Pues así sucedió: de ninguna culpa nuestra dexó de hacerse cargo para la satisfaccion: *Posuit Dominus in eo iniquitatem omnium nostrum.* Verdad es, que por su voluntad, y por nuestro amor se impuso carga tan pesada: *Delicta nostra, sua delicta fecit, ut justiciam suam, nostram justiciam faceret*; hizo suyos nuestros delitos, para hacer nuestra su justicia: así se explica San Agustin; però esto no quita que sintiera en lo intimo del corazon represen-

6. Prueba.  
El officio de  
Fiador por  
nuestros pe-  
cados.

Psal. 21. 1.

Heb. 7. 22.

Psal. 21. 2.

Isai. 53. 6.

S. August. in  
Psal. 21.

tar una persona tan vergonzosa en la presencia de Dios, justísimo Acreedor, el qual atendiendole en este afrentoso traje de pecador, le trató como à tal, sin disimularle, ni perdonarle partida alguna: *Cum sceleratis reputatus est.* En la primitiva Iglesia, quando los Tyranos condenaban à los Christianos à ser despedazados de perros rabiosos, vestían de pieles de otras fieras à los Santos Martyres. ¿Y à qué fin esta diligencia? El motivo era, para que el respeto que se concilia aun de las fieras la presencia, y rostro humano, no contuviese el furor de los rabiosos perros, sino que antes bien, viendoles en traje de otras fieras sus enemigas, se irritase mas su furor, hasta llegar à despedazarles y molerles entre sus dientes, tratandoles, no segun lo que eran, sino segun lo que parecian. Señores míos devotísimos, si en la Cruz se huviera representado nuestro Salvador à los ojos del Eterno Padre solamente en su propio traje y semblante, no huviera podido el corazon del Padre todo amoroso dexar de acudir luego para desclavarle de aquel afrentoso tronco con sus propias manos, y llevarsele al Cielo, yá que la tierra era tan indigna de un bien tan grande, y tan poco conocido. Mas porque Christo se presentó en traje de pecador, *in similitudinem carnis peccati,* yá no hubo compasion para con su persona: gima, clame, padezca, quexese quanto quisiere, es menester desampararle, porque así debe ser tratado en el infierno qualquiera que pecó: *Dorsum, & non faciem ostendam eis in die perditionis eorum.*

14. Y con todo eso hay una grande diferencia, por que aun con los condenados usa Dios alguna misericordia en el infierno, castigandolos menos de lo que merecen, *citra condignum;* pero con Christo ninguna piedad se usó: *Dominus voluit conterere eum in infirmitate;* y por qué rigor tan extraño? Porque convenia que Dios manifestase en Christo, no solo aquel odio aunque sumo con que aborrece al pecador, sino aquel con que aborrece al mismo pecador, que no tiene termino. Estos dos odios, aunque son semejantes, pero

no son del todo iguales: con advertencia dixo el Sabio, que Dios semejantemente aborrece al impio, y à su impiedad: *Similiter odio sunt Deo impius, & impietas eius;* dice, *similiter,* semejantemente; no dice, *aequaliter,* igualmente, porque al pecador no le aborrece Dios segun todo lo que dice, como enseña Santo Thomás, aborrecele como pecador, y al mismo tiempo le ama como à hombre; y así, à un mismo tiempo es castigado y compadecido, y por esta razon siempre lleva menos castigo del que merece: *Peccavi, & vere deliqui, & ut eram dignus, non recepi.* Yo pequé, dice el Santo Job, y verdaderamente delinquí, pero no llevé tanto castigo como merecia. Mas el pecado por quantos lados, por quantos respetos se mira, è absolutamente es aborrecido de Dios, y por eso no encuentra lugar para la piedad. Supuesto esto, ¿quién huviera creído jamàs, que el amor de Christo para con los hombres le obligase à tal extremo, que no solo quisiera ser tratado como pecador, mas como si él fuera el mismo pecador? Y con todo así fue: *Eum, qui non noverat peccatum,* dice el Apostol, *pro nobis peccatum fecit.* ¡O caso estupendo! Así trató el Padre à su Hijo, como se trata al pecado, esto es, sin la menor seña de compasion; y por eso, aunque pendiente en la Cruz, no le pedia al Padre mas que una vista compasiva: *Deus meus, respice in me: quare me dereliquisti?* Ni esa vista pudo conseguir: *Longè à salute mea verba delictorum meorum.* Dexo, pues, à vuestra consideracion ponderar el dolor que afligiria el corazon de Jesus, conociendo clarísimamente, que no havia rigor, ni tormento, que no mereciese justísimamente este traje que havia tomado, no solo de pecador, sino del pecado mismo. Y de aqui podreis inferir, que aunque las injurias, tormentos, y martyrios que con extraordinaria fuerza afligian su Humanidad santísima, le causaron grande dolor, fue sin comparacion mucho mayor reconocerse digno de ellos; y con todo eso, como verdadero Fador nuestro hizo suya esta dignidad, *delicta nostra sua delicta fecit;* ni pudo dexar de reco-

Leai. 53. 12.

Ad Rom. 8. 3.

Jer. 18. 17.

Leai. 53. 10.

Sap. 14. 9.

S. Thom. 1. p. q. 20. art. 2. ad 4.

Job 33. 27.

2. Cor. 5. 21.

Psal. 21. 1.

nocerla por propia. ¡O dolores! ¡o tormentos! ¡o angustias superiores à quanto se puede creer! No comprehendemos nosotros; qué cosa sea hacerse reo aun de un solo pecado, porque es muy grosero el conocimiento que nos manifiesta su gravedad; pero Christo lo comprehendió perfectísimamente, pues siendo Viador, y Comprehensor; él solo pudo juntar un conocimiento clarísimo con un sumo dolor: el conocimiento clarísimo, como Bienaventurado, que viendo à Dios cara à cara como en sí es, veía con toda claridad quanta era la malicia de una ofensa hecha contra Dios; y un sumo dolor, por tener cuerpo pasible, y destinado para los tormentos, y por esta razon experimentaba en sí el mayor sentimiento, por ser correspondiente en todo à la perfeccion de aquel conocimiento: así verdaderamente padeció, y padeció como por delitos propios.

15. No es, pues, de maravillar, si la vehemencia de tanto dolor le hizo prorumpir finalmente en aquel clamor altísimo con que espiró: *Emissa voce magna expiravit*. Vió, que aun despues de su muerte havia de vivir en el mundo el pecado, que es el mayor mal de los males, despues que el Señor havia hecho, y padecido tanto para desterrarle del corazon de los hombres; y pasmado con este espectáculo, recogió todo el aliento que le quedaba en el cuerpo, para abominar tan execrable perversidad del genero humano, y la vehemencia del dolor que le causaba la ofensa de la Magestad Divina, le quitó finalmente la vida: *Jesus clamans expiravit, dolens se non omnia peccata portare*, así lo explicó divinamente San Hilario. Vosotros entre tanto, con aquella mayor luz que os ha comunicado el Cielo, considerad un poco, si nuestro buen Jesus merece menos compasion en sus penas, porque era Dios el que padecía, como el rudo vulgo suele discurrir. Quando huviera sido capáz de experimentar en sí penas tan atroces, è interiores, si huviera sido puro Hombre? Porque era Hombre, y juntamente Dios, pudo emplearse en afligirle todo el brazo terribleísimo

de la Divinidad, con aquel rigor que excediendo la tolerancia de qualquiera de nosotros, era proporcionado à la condicion natural de Christo, Hombre, y Dios al mismo tiempo.

16. El Santo viejo Tobias mientras oyó los beneficios que el milagroso Conductor de su lujo le havia hecho en su larga peregrinacion, discurria en agradecerlos, ofreciendole la mitad de los bienes que havian traído: tan dignos le parecian de recompensa. Pero quando entendió poco despues que el bienhechor havia sido un Angel, y aun un Arcangel que de propósito havia venido del Cielo, y tomado forma humana para hacerles tantas mercedes, se aturdió, se pasmó, y le comprehendió tal horror, que le derribó en tierra medio muerto: *Ceciderunt super terram in faciem suam*, de suerte, que yá ni pudo mirarle, ni responderle, ni darle gracias, y parece que solo le quedaba rendir mudo la vida à sus pies. Señores míos; si quien en este día padeció tanto por nosotros, huviera sido puro Hombre; bien que ilustre por su linage, por su gentileza, y por su garbo, y por su hermosura, (que tal fue Jesus segun la carne) ¿havia corazon que no se moviese à corresponder à tanto amor, y à tanta bondad? Pero sabiendo por la fé, que quien toleró tan atroces tormentos por nuestro amor, no fue puro Hombre; sino Hombre Dios? ¿O Dios? ¿Qué será razon que hagamos en su correspondencia? Podemos hacer otra cosa, que confesandonos atonitos de un sagrado horror, si el pismo no impide el uso de la lengua, arrojarnos à sus pies, y protestar de todo corazon, que nada mas deseamos, sino dar la vida en su servicio: *Quis mihi det, ut ego moriar pro te, et cognoscant te omnes fines terra, omnes?* ¿Quién me concederá, Señor, que yo muera por tí, y te conozcan, y adoren los terminos todos de la tierra! Si no nos vestimos de la fiera de rigores, no podemos prorumpir con afecto menos fervoroso, al ver à un Dios crucificado por nuestro amor. Con todo eso, ¿quántos serán, y por ventura entre los Eclesiasticos, que viviran pro-

Exortacion al agradecimiento.

Tob. 12. 16.

7. Prueba.  
El clamor de  
Christo al morir.  
Marc. 15. 37.

Hil. in Matt.  
4. ult.

fundamente olvidados de tanto amor? Dexarán pasar los días sin emplear à las mañanas siquiera un quarto de hora en este pensamiento. No les faltará à ellos tiempo aun sobrado para las visitas, para los cumplimientos, para los cortejos, y para las cuéntas de su casa; y aun para ociosísimos entretenimientos; y no encontrarán un instante de tiempo, si ya no para un gemido, à lo menos para una vista amorosa de este Dios Crucificado. ¡O dureza de corazon, no Christiano ciertamente; sino barbato, ò bruto! ¿Cómo es posible olvidarse de quien tanto nos amó sin merecerlo! ¿Este es el agradecimiento, la correspondencia que con él usamos? Parecióle poco al Hijo de Dios padecer por nosotros, quanto podia padecer qualquier otro hombre, sino que empleó la misma Divinidad para agravar las penas, y dilatarlas milagrosamente. Y nosotros lo contrario, seremos tan cobardes, tan mal sufridos, que no solo no queremos sufrir ninguna incomodidad, ninguna injuria, ni perder un punto de nuestro grado y estimacion, sino que todos los bienes, honras, dignidades, y titulos que de su mano hemos recibido, no las empleemos en su servicio, y gloria, sino en nuestro provecho y regalo; no en enriquecer y adornar sus Iglesias, sino nuestra familia; no en dilatar su veneracion, sino nuestro fausto; no en procurar estender por el mundo la gloria de su santísimo Nombre, sino en aumentar nuestras conveniencias. Tobias ofrecía la mitad de sus bienes al Angel, aun quando le consideraba como hombre; ¿por qué nosotros no ofreceremos al Hijo de Dios la mitad de la mitad de lo que él mismo nos ha dado? Pero no, que todo eso fuera una ruín poquedad, aunque se lo dieramos todo. Lo que yo pretendo es, que le demos no menos que à nosotros mismos. Quanto somos, quanto valemos; quanto sabemos, todo, todo consagremoslo à su honor: este es el verdadero espíritu, este el verdadero sentimiento de un Varón Eclesiástico, no querer ya ser suyo; sino todo de Christo Crucificado: *Charitas Christi urget nos: : ut qui vivunt, jam non sibi vivunt, sed ei, qui pro ipsis mortuus est.*

1. Cor. 5.

## SERMÓN III.

DEL MIERCOLES DESPUES  
del primer Domingo de Adviento,  
que fue à 3. de Diciembre, dia  
de S. Francisco Xavier.

*Videbunt filium hominis venientem in nube cum potestate magna, & majestate.* En el Evangelio de la Dominica corriente,

Lucas 21.

*Ventes in mundum universum, predicatè Evangelium omni creaturæ.* En el Evangelio de la fiesta.

Mar. 16.

Ciertamente es cosa digna de suma admiracion, que hablando casi todas las paginas de la Sagrada Escritura del Mesias que havia de venir, describiendole; pintandole, y dando tantos señales para conocer el tiempo de su venida, con todo eso no le conocieron los Judios quando vino: *Si enim cognovissent,* dice el Apostol, *numquam Dominum gloria crucifixissent.* La causa de esta ignorancia fue sin duda la embidia, la ira, y la soberbia, de que estaban dominados los mas doctos de Jerusalem; y de aquí es, que aquellos infelices fueron culpables en no conocer al Mesias, como lo es en no ver al Sol quien cierra los ojos ofendido de su resplandor. Pero aunque esta fue la causa, examinemos la ocasion de

Introduccion.

1. Cor. 2. 8.

S. Thom. 3. p.  
q. 47. art. 5.